

FICHA TECNICA

| Descripción | Monto | Denominación | Cantidad de Bono | Monto Total en Bonos |
|-------------|--------------|--------------|------------------|----------------------|
| BONO | 1,000,000.00 | 1000 | 1000 | 1,000,000.00 |

Descripción de los Bienes y Cantidades.

Los Bonos, son documentos, vales o cupones que deberán ser emitidos por el Adjudicatario a requerimiento de la Entidad Contratante con valores unitarios de Mil pesos (RD\$1,000.00) dominicanos, pudiendo estos ser canjeados en las tiendas comerciales principales o sucursales ubicadas dentro de la geografía nacional, propiedad del Adjudicatario por todas las mercancías, artículos y/o productos de venta en dichos establecimientos.

El costo por impresión o cualquier otro gasto que conlleve la emisión de los bonos deberán ser asumidos en su totalidad por el Adjudicatario, no pudiendo cargar montos adicionales por este concepto a la Procuraduría General de la Republica, ni deducirlo del valor adquisitivo de cada bono.

Especificaciones técnicas de los bonos.

- impresos en papel de seguridad.
- Numerados de manera seriada y codificados.
- Color predeterminado y uniforme en todos los Bonos.
- Deberá indicar el periodo de vigencia de la validez del bono.
- La Vigencia de los Bonos, es decir el papel impreso, será de doce (12) meses contados a partir de la emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante, conforme requerimiento de la Procuraduría General de la Republica CADA BONO DEBE INDICAR EXPRESAMENTE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
- Válidos para consumo en todas las tiendas y/o establecimientos comerciales del Oferente que resulte adjudicatario del proceso.

Especificaciones Técnicas a evaluar sobre Proveedor

Presencia a nivel nacional: El Proveedor debe tener un (1) establecimiento comercial principal o sucursales abiertos y en funcionamiento, en cada una de las tres (3) regiones del país:

Región Norte o Cibao: integrada por las Provincias de: Dajabón, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal, La Vega, Maria Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Montecristi, Samaná, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodriguez, Puerto Plata, Valverde.

Región Sur: integrada por las Provincias de: Azua, Bahoruco, Barahona, Elías Piña, independencia, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan,

Región Este: integrada por el Distrito Nacional y las Provincias de El Seibó, Hato Mayor, La Altagracia, La Romana, Monte Plata, San Pedro de Macorís, Santo Domingo.

- Los bonos podrán ser utilizados para la compra de todos los rubros comercializados en los establecimientos del/los Oferentes que resulten adjudicatarios.
- El oferente deberá indicar en su propuesta técnica la cantidad de Sucursales por Región donde se puedan utilizar.
- Periodo de entrega no mayor de setenta y dos (72) horas a partir de la adjudicación

Criterios de Evaluación

Oferta Técnica:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y tenga los establecimientos exigidos.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas

CONDICIONES

CREDITO: 30 días

RESUMEN DE EXPERIENCIA: obligatoria

ACTIVIDAD COMERCIAL: debe de estar establecida en el registro de proveedor del estado (RPE)